



Exp. 0023372/2014

CORDOBA, 29 OCT 2014

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Jorge García Salord, Profesor Encargado de la 1ª Cátedra de Urología, Hospital Nacional de Clínicas, en la que solicita las designaciones de los Sres Médicos Juan de Benito y Oscar V. Bevilacqua en los cargos de Profesor Asistente (DSE) y Profesor Asistente (S) respectivamente;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Secretario Técnico;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente al Sr. Méd. Juan José DE BENITO (Leg.37808) en el cargo de Profesor Asistente (DSE), vacante del Dr. Raúl Belen, en la la Cátedra de Urología, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-11-2014 al 31-3-2015 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período, conforme al art.13 Ap. II inc. e) Dto 3413/79.

ARTICULO 2°: Designar interinamente al Sr. Méd. Oscar Vicente BEVILACQUA (DNI 16.501.909) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia del Méd. De Benito, en la la Cátedra de Urología, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-11-2014 al 31-3-2015 o antes si el Méd. De Benito se reintegrase.

ARTICULO 3°: Los Sres Juan José De Benito y Oscar Vicente Bevilacqua deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 4°: Protocolizar y comunicar.

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL BEZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

3794